CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público de "Cafetería-Restaurante del edificio del Templo de Diana de Mérida". Expte.: GSP 01 11. (2011081983)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consorcio "Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida".

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.

c) Obtención de documentación e información:

Oficinas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Departamento de Administración.

Calle Reyes Huertas, n.º 5.

Mérida 06800.

Teléfono 924 004908.

Teléfono 924 004916.

Correo electrónico: administracion@consorciomerida.org

Dirección de internet del perfil del contratatante:

http://www.consorciomerida.org

d) Número de expediente: GSP 01 11.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Contrato de gestión del servicio público, modalidad concesión.

b) Descripción: Gestión del servicio público de la Cafetería-Restaurante del Templo de Diana de Mérida.

c) División por lotes: No procede.

d) Lugar de ejecución: Edificio del Templo de Diana de Mérida.

e) Plazo de ejecución: Veinte años (20).

f) Admisión de prórroga: Posibilidad de dos prórrogas de 5 años, hasta completar un total de Treinta años (30).

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

1) Propuesta Económica: 30 puntos.

Se valorará de forma que se aplicará a la proposición más ventajosa económicamente la máxima puntuación, correspondiendo a las restantes la puntuación que se asigne proporcionalmente. Las ofertas que no cubran el canon mínimo de licitación serán excluidas.

2) Propuesta de gestión de la cafetería-restaurante: 20 puntos.

Se valorará la calidad y variedad de los servicios ofrecidos, el programa de funcionamiento, la promoción de la cafetería-restaurante y la promoción de productos extremeños. Las ofertas que no cumplan los requisitos o no cubran los servicios mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Mínimas serán excluidas.

3) Propuesta de la obra de adecuación de los locales: 15 puntos.

Se tendrán en cuenta la calidad de los materiales empleados, la accesibilidad e inversión a realizar. No se admitirán las propuestas que incumplan los requisitos básicos para las obras establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

4) Propuesta de instalaciones, equipamiento, decoración, mobiliario y maquinaria: 15 puntos.

Se valorarán la calidad, estética, funcionalidad e inversión a realizar. No se admitirán las propuestas que incumplan los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

5) Menor plazo para la realización de las obras, el acondicionamiento de los locales y puesta en funcionamiento, contado desde la formalización del contrato: 5 puntos.

El plazo no podrá ser superior a cuatro meses contados desde la formalización del contrato.

6) Propuesta de plantilla de personal: 5 puntos.

7) Experiencia del licitador en el sector de la hostelería: 5 puntos.

8) Mejoras técnicas o funcionales ofertadas en los locales, en el edificio o en la plaza del Templo de Diana: 5 puntos.

Conforme a lo establecido en el apartado 7.1.4 del PCAP.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Canon mínimo por el total de años de vigencia y prórrogas más importe estimado del valor de las obras de adecuación: Trescientos sesenta mil euros (360.000 €).

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: Canon anual mínimo de doce mil euros (12.000 €). Importe total: Canon anual incluido IVA de catorce mil ciento sesenta euros (14.160 €).

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: Seis mil euros (6.000 €), cantidad resultante de ponderar el 5% del canon mínimo de adjudicación con los años de vigencia de la concesión y características del contrato.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme se establecen en la cláusula 7.1.3, apartados 7) y 8) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Conforme se establece en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Modalidad de presentación: Presencial y por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la LRJAP.

c) Lugar de presentación:

Registro del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Calle Reyes Huertas, n.º 5.

06800 Mérida.

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante le cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de la proposición económica.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Descripción: Conforme a lo establecido en la cláusula 7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Dirección: Aula de Patrimonio - Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida - Calle Reyes Huertas, n.º 1 - Bajo - Dcha.

c) Localidad y código postal: 0600 Mérida.

d) Fecha y hora:

Los sobres con documentación administrativa se abrirán el segundo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Los sobres con documentación técnica se abrirán el séptimo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

La fecha de apertura de la documentación económica se anunciará en el perfil del contratante.

Los actos de apertura de sobres se iniciarán a las 11,00 horas.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán de cuenta de la empresa adjudicataria.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12.- OTRAS INFORMACIONES:

Con el fin de dar a conocer los locales a los interesados y facilitar la elaboración de las proposiciones, se abrirá un periodo de 12 días hábiles, contados a partir del tercer día hábil siguiente al de publicación de la convocatoria en el DOE, en el cual, en fecha y

hora a determinar por el Consorcio, los interesados podrán visitar, acompañados por técnicos del Consorcio, los locales objeto de adjudicación. Los interesados que deseen realizar la visita, deberán solicitarla previamente al Consorcio, remitiendo cumplimentada la instancia normalizada que se publicará en la página web del Consorcio www.consorciomerida.org al correo electrónico administracion@consorciomerida.org o al fax 924 004916, o presentándola directamente en el registro del Consorcio.

Mérida, a 24 de mayo de 2011. El Director Gerente, ÁLVARO MUÑOZ CASTILLA.

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público de "Locales comerciales denominados D, E y F del edificio del Templo de Diana de Mérida". Expte.: GSP 02 11. (2011081984)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consorcio "Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida".
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.
c) Obtención de documentación e información:
Oficinas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.
Departamento de Administración.
Calle Reyes Huertas, n.º 5.
Mérida 06800.
Teléfono 924 004908.
Teléfono 924 004916.
Correo electrónico: administracion@consorciomerida.org
Dirección de internet del perfil del contratatante:
http://www.consorciomerida.org
d) Número de expediente: GSP 02 11.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Contrato de gestión del servicio público, modalidad concesión.
b) Descripción: Gestión de locales comerciales en el Templo de Diana de Mérida.
c) División por lotes: La contratación se divide en los siguientes lotes:
Lote n.º 1: Local D.
Lote n.º 2: Local E.
Lote n.º 3: Local F.
d) Lugar de ejecución: Edificio del Templo de Diana de Mérida.
e) Plazo de ejecución: Veinte años (20).